



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 2980/2021

ARTÍCULO 1º.- Declárase Patrimonio Cultural de Sunchales, dentro de la categoría “Colecciones y Objetos”, a la Cosechadora Rotania, primera cosechadora automotriz del mundo, por considerársela vinculada con acontecimientos del pasado, de destacado valor histórico, tecnológico, agrícola, y social.-

ARTÍCULO 2º.- La Municipalidad de Sunchales colocará una placa en el Cobertizo que la aloja, cuyo texto expresará: “COSECHADORA ROTANIA - PRIMERA COSECHADORA AUTOMOTRIZ DEL MUNDO - PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES - AÑO 2021”.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese la presente distinción al Ministerio de Cultura de la Nación, a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, al Ministerio de Cultura de Santa Fe y al Archivo General de la Provincia de Santa Fe.-

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.-